

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6593 ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita Concurso de Acreedores del deudor Construcciones Arquitectura y Servicios de Alicante, S.L., con CIF número B-53380903, y domiciliado en la calle Las Navas, n.º 33-37, 4.º izquierda, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al Tomo 2.230, Folio 98, Hoja A-53.462, inscripción 1.ª, en en el que se ha dictado con esta fecha resolución, en la que se acuerda dar publicidad a los siguientes datos:

"Se une a la Sección Quinta el escrito presentado por el Administrador concursal y conforme solicita se acuerda la suspensión del señalamiento acordado para el día 8-02-13 y se convoca la Junta de Acreedores que se celebrará el próximo 17 de mayo de 2013, a las 10:30, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, publicándose edicto en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado."

Alicante, 1 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007661-1